

CAV 22.67 EXPOSICIÓN CIRCULARES: PRODUCTOS ORIENTADOS AL ECODISEÑO Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

08 de Septiembre de 2022

IHOBE va a poner en marcha de nuevo, la iniciativa **exposición de productos circulares** a modo de exposición renovada e itinerante, con un catálogo de productos actualizado en el que tendrán cabida los nuevos desarrollos realizados por las empresas vascas estos dos últimos años.

La propuesta es celebrar 2 exposiciones en 2022 y otras 4 en el 2023 (aun sin concretar) y editar un nuevo catalogo con la información detallada de cada producto, similar al [Catálogo de productos circulares editado en 2020](#).

- Del 24 de septiembre al 2 de octubre en el Palacio de Congresos Europa de Vitoria-Gazteiz, en el marco de la celebración del aniversario de la Green Capital.
- A finales de noviembre, en el marco de la celebración del Basque Circular Summit 2022, que tendrá lugar entre el 23 y el 25 de noviembre, en FICOBA (Irun).

Los requisitos para poder participar son estos:

1. Pueden participar todas las empresas vascas que han aplicado criterios de Economía Circular en sus productos/servicios, tanto si lo han desarrollado con el apoyo de Ihobe o con otros medios.
2. El producto/servicio debe estar completamente desarrollado y en fase de producción o de comercialización o lo haya estado en los últimos años
3. Se debe poder demostrar la mejora ambiental frente a modelos anteriores o similares de la competencia (evaluación propia o preferiblemente de terceros)
4. Si no se dispone de información ambiental cuantificada pero el producto pueda demostrar que han sido aplicadas estrategias circulares, se ha habilitado un servicio gratuito para poder evaluar el impacto ambiental de producto. La asistencia técnica contactará con la empresa y se le solicitará la información necesaria.
5. Se limita a un máximo de 3 productos /empresa que estará condicionado al espacio disponible en cada ubicación. El primer traslado del producto será responsabilidad de la empresa. El producto quedará en custodia de Ihobe que será responsable de su guarda y traslado a las siguientes ubicaciones, si así lo considera la empresa.

Las empresas interesadas en participar deberán cumplimentar el formulario de solicitud oficial ([click aquí](#)).

Una vez recibido el formulario, desde IHOBE se procederá a evaluar las diferentes solicitudes y a solicitar la información justificativa necesaria.

Para cualquier consulta o aclaración al respecto, deberán contactar directamente con Ana Mezo (ana.mezo@ihobe.eus)